



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

AVISO
A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
MULTIPLICADOR PARA EL AJUSTE POR INFLACIÓN EJERCICIO FISCAL
CERRADO AL 31 DE MARZO 2017

En virtud a lo establecido en el Artículo 327 del Código Tributario de la República Dominicana y el Artículo 105 del Reglamento No. 139-98 del Impuesto Sobre la Renta, esta Dirección General avisa que según información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana, el **Multiplicador del Ajuste por Inflación** para el ejercicio fiscal cerrado al 31 de marzo 2017, será de **1.0314**.

Para más información llámenos al 809-689-2181 ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página en Internet www.dgii.gov.do.



**DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS**